

ACTA DE ADJUDICACIÓN

INVITACIÓN PÚBLICA No. IP- 001-EMAB-2024

“CONSTRUCCIÓN DE OBRAS Y ADECUACIONES NECESARIAS PARA LA POTENCIALIZACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE LIXIVIADOS DEL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL “EL CARRASCO” DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

EL GERENTE DE LA EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA EMAB S.A E.S.P., En uso de sus atribuciones estatutarias, concedidas en el Artículo 58 consagrados en la Escritura Pública N. 3408 de 1998 modificada por la Escritura Pública N. 1.441 de 2010, Escritura pública No. 243 de 2021, y

CONSIDERANDO

1. Que la **EMAB S.A. E.S.P.** es una entidad descentralizada del orden Municipal, legalmente constituida como empresa de servicios públicos domiciliarios, según clasificación que hace Ley 142 de 1994, del tipo sociedad anónima por acciones de Carácter Mixto, constituida mediante la Escritura Pública N° 3408 de 1998 de la Notaría Primera del círculo de Bucaramanga, como consecuencia del proceso de escisión de las otrora Empresas Públicas de Bucaramanga.
2. Que la **EMAB S.A. E.S.P.**, dentro del desarrollo de su objeto social, realiza la operación diaria de Recolección, Transporte y Disposición Final de los residuos sólidos y barrido de vías públicas que provienen de la ciudad de Bucaramanga conforme los lineamientos técnicos establecidos en la Ley 142 de 1994, Decretos reglamentarios y las demás normas que la modifiquen, sustituyan y deroguen.
3. Que la **EMAB S.A. E.S.P.** debe desarrollar las acciones necesarias, para la continua, eficaz y eficiente prestación del servicio público domiciliario de aseo en la ciudad de Bucaramanga, mediante la organización de las actividades requeridas para la prestación de este servicio.
4. Que mediante Decisión Empresarial No 009 de 2023 de marzo 31 de 2023, se adopta el Estatuto de Contratación de la Empresa de Aseo de Bucaramanga – EMAB S.A ESP.
5. Que, de acuerdo a lo anterior, la **EMAB S.A ESP**, a través de la Dirección Técnica Operativa, realizó Informe de oportunidad y conveniencia, en el cual se estableció la necesidad de realizar la contratación cuyo objeto es **“CONSTRUCCIÓN DE OBRAS Y ADECUACIONES NECESARIAS PARA LA POTENCIALIZACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE LIXIVIADOS DEL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL “EL CARRASCO” DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA**
6. Que el valor total del presupuesto estimado para el presente proceso de contratación es de **QUINCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTISÉIS PESOS M/CTE (\$15.382.036.526,00)**,soportado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 240169 de 2024.
7. Que el plazo para la ejecución o término de ejecución del contrato resultante del proceso de selección será de Cuatro (4) meses, término que empezará a contarse una vez suscrita el Acta de Inicio y cumplidos los requisitos de ejecución.
8. Que teniendo en cuenta la cuantía, supera los dos mil (2.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 Y 37 de la Decisión Empresarial No 009

de 2023 (Estatuto de Contratación), se procedió a aplicar bajo la modalidad de selección **INVITACIÓN PÚBLICA**, el presente proceso contractual.

9. Que el día 5 de Marzo de 2024 con fundamento en el Estatuto de Contratación y procedimiento interno de la **EMAB S.A. ESP**, se dio inicio al proceso de contratación de Invitación Pública No. IP-001-EMAB-2024, cuyo objeto es **CONSTRUCCIÓN DE OBRAS Y ADECUACIONES NECESARIAS PARA LA POTENCIALIZACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE LIXIVIADOS DEL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL “EL CARRASCO” DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA**
10. Que dentro del proceso de INVITACIÓN PÚBLICA No. IP-001-EMAB -2024, se presentaron los siguientes oferentes:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE
1	CONSORCIO PTLX

11. Que el día 21 de marzo de 2024, el comité evaluador designado, realiza la evaluación de los requisitos habilitantes de las propuestas presentadas, en donde solicitó subsanar en aspectos jurídicos, técnicos y financieros al proponente CONSORCIO PTLX,.
12. Que el día 27 de marzo de 2024, cumplido con el término para subsanar, el comité evaluador, genera informe de evaluación de propuestas, en donde manifiesta que el proponente CONSORCIO PTLX, subsanó los requisitos jurídicos, técnicos y financieros solicitados, razón por la que se encuentra habilitado para continuar con la apertura del sobre dos (02) propuesta económica.
13. Que, de conformidad con los términos de referencia, el comité evaluador dio apertura al sobre dos (2), presentado por el oferente CONSORCIO PTLX, con el fin de verificar que el valor de la oferta se ajuste al presupuesto estimado, informando el orden de elegibilidad a tenerse en cuenta en la ADJUDICACIÓN por parte de la Gerencia.

PROPONENTE	VALOR	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
CONSORCIO PTLX	\$15.229.605.164	1

14. Que el día 03 de Abril de 2024 el comité evaluador genera informe preliminar de calificación donde se califica los factores ponderables de la propuesta presentada
15. Que el día 09 de Abril de 2024 se publica el informe definitivo de calificación en el cual el comité evaluador recomienda al gerente de la EMAB SA ESP el proponente CONSORCIO PTLX quien cumplió con los requisitos mínimos y obligatorios establecidos en la invitación pública IP-001-EMAB-2024.
16. Que el Gerente de la entidad, con base en el informe definitivo de calificación realizado por el comité evaluador, procede a adjudicar a **CONSORCIO PTLX** el proceso IP-001-EMAB-2024 cuyo objeto es **CONSTRUCCIÓN DE OBRAS Y ADECUACIONES NECESARIAS PARA LA POTENCIALIZACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE LIXIVIADOS DEL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL “EL CARRASCO” DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA**
17. Que de acuerdo con lo anteriormente expuesto el Gerente de la **EMAB S.A ESP**.

DECIDE

PRIMERO: Adjudicar el contrato derivado del proceso de INVITACION PUBLICA No IP- 001-EMAB-2024 cuyo objeto es “**CONSTRUCCIÓN DE OBRAS Y ADECUACIONES NECESARIAS PARA LA POTENCIALIZACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE LIXIVIADOS DEL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL “EL CARRASCO” DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA a CONSORCIO PTLX**, por un valor de **QUINCE MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$15.229.605.164) IVA INCLUIDO**, con fundamento en las razones expuestas en la parte motiva.

SEGUNDO: Comuníquese a **CONSORCIO PTLX** la adjudicación del contrato producto del proceso de INVITACION PUBLICA No IP-001-EMAB-2024, con el fin de proceder a la suscripción y legalización dentro de los plazos establecidos para tal fin en los términos de referencia.

Forma parte integral de la presente Acta, las evaluación e informes realizados por el comité evaluador designado por la EMAB **S.A. E.S.P.** para la **INVITACION PUBLICA No. IP-001-EMAB-2024**.

Dado en Bucaramanga, a los nueve (9) días del mes de abril de 2024.

FIRMADO EN ORIGINAL
HELBERT PANQUEVA
Gerente

Reviso: Fredy Almeida – Profesional CPS
Reviso: Mónica Patricia Carvajal – Secretaria General.